



REQUISITOS PRESENTACION DE PLANOS DE ARQUITECTURA BARRIOS ABIERTOS

INGRESO DE PREVIA

RELEVAMIENTOS -PROYECTOS

1. **2 copias:en Rojo: Proyecto y Proyecto ejecutado**
En Negro: Relevamiento / Conforme a obra
EnAmarillo: demoliciones.

Solicitar en Oficina de Rentas Municipal

2. 1 copia de plancha catastral
3. Libre Deuda Municipal
4. Ficha de Datos Catastrales
5. Fotocopia DNI de Propietario.
6. Fotocopia del DNI del profesional y fotocopia del título o carnet habilitante.
7. Certificado de amojonamiento
8. Deberán presentar "siempre" para iniciar expediente Boleto de Compra-Venta y/o escritura
9. ingreso por oficina de obras privadas, abonando \$ 1200.00.

Plano Proyecto	Plano Relevamiento
<p>1.- Planta de Arquitectura de todos los niveles correspondientes</p> <p>2.- do cortes, uno longitudinal y otro transversal (o los cortes que sean suficientes y necesarias para mostrar la Edificación)</p> <p>3.- Planta de techos indicando las pendientes y material de cubierta, con indicación de pluviales y salidas a la vía Pública,.</p> <p>4.- Planta de Electricidad indicando bocas y tomas, la ubicación del pilar</p> <p>5.- Planta de desagües cloacas indicando las distancias de pozos, cámaras y/o sangrías a los muros medianeros (mínimo 1.5)</p> <p>6.- Fachadas, mínimo una, o las que se considere necesaria para expresar el proyecto.-</p> <p>7.- Planilla de Aberturas con dimensiones y áreas.-</p> <p>8.- Si el sistema constructivo no es el tradicional se presentara la documentación técnica que informe las características del mismo y toda otra documentación que la oficina de obras privadas considere necesaria.-</p>	<p>1.- Planta de Arquitectura.-</p> <p>2.- Cortes, uno longitudinal y otro transversal.-</p> <p>3.- Planta de techos indicando las pendientes y salidas de pluviales</p> <p>4.- Planta de Electricidad indicando bocas y tomas y ubicación del pilar.-</p> <p>5.- Planilla de Aberturas.-</p>

VIGENCIA DE LA DOCUMENTACION: a partir de la sellado las previas tendrán una vigencia de 12 meses, para planos aprobados 24 meses.-

PRESENTACIÓN DEFINITIVA(para ingresar debe abonar el Permiso de Edificación)

- a.- \$ 1200.00 Derecho de oficina
- b.- Previa visada por el municipio.
- c.- Aparte de la previa se presentan **4 copias** de planos como mínimo, **todos deben ser visados por el colegio**, y una tiene que estar timbrada.
- d.- CALCULO DE APORTES REFERENCIAL. MONTO DE OBRA DEL COLEGIO.-
- e.- Permiso de edificación porcentaje en base al Monto de Obra.

OBRA	RELEVAMIENTO	PROYECTO
Obra 1: vivienda Unif. Y Multif. hasta 2 ud. De 0 a 100 m ²	1.2%	0,7%
Obra 2: vivienda Unif. Y Multif. hasta 4 ud. De 100 a 250m ²	1,3%	1,1%
Obra 3: obras 250 hasta 500m ²	1.8%	1,5%
Obra 4: obras de 500 a 1000m ²	2.3%	1,7%
Obra 5: obras más de 1000m ²	2.7%	2,2%
Obra 7: Obras civiles	2.7%	2,5%
Obra 8: hasta 60 m2 cubiertos, Casillas y tipologías prefabricadas hasta 80 m2 cubiertos	0.06%	0.04%

ATENCIÓN AL PÚBLICO:

Presentación/Consulta de Expedientes lunes a Viernes de 7:00 a 13:00 hs

CONSULTA TÉCNICA Barrios Cerrados Lunes Martes Jueves Viernes de 10:00 a 13:00 hs

Whatsapp 3513906300 mails: muni.obrasprivadas@gmail.com